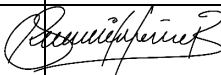
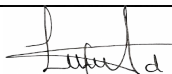


	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	
	Código del formato: DG-E-I-005-F-001 Versión: 7 Página 1 de 3	

LUGAR:	Comité #3 Modalidad Virtual		
CONVOCANTE:	Interventoría Ideal		
FECHA:	2026-01-30	HORA INICIO:	11:00 am
		HORA FIN:	12:00 pm

OBJETIVO	
CONTRATO REPARACIONES LOCATIVAS SEDE CENTRAL DEL INTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FOREMSES.	

ASISTENTES A LA REUNIÓN							
Nombres y Apellidos	Documento de identificación	Teléfono	Cargo	Entidad y/o Unidad Organizacional	Correo electrónico	Acepto Ley protección datos personales (SI o NO)	Firma
José Heraclio Valenzuela	79.592.344	3104880521	Director de Interventoría	Interventoría Ideal	jhvalenzuela0312@gmail.com	SI	
Almeiro Barbosa Romero		3213729316	Supervisor	Medicina Legal	almeiro.barbosa@medicinalegal.gov.co	SI	
Jaime Andrés Villanueva	9.732.076	3105891761	R.L suplente	Interventoría Ideal	vytconstrucciones@gmail.com	SI	
Marta Eugenia García	43.001.767	3116154743	Representante Legal	Interventoría Ideal	martaegb9@hotmail.com	SI	
Guillermo Alexander Bermúdez	87062424	3174894283	Profesional SST	Interventoría Ideal	interventoriaideals@gmail.com	SI	
Monica Perdomo			Profesional SST	Medicina Legal Bogotá	monica.perdomo@medicinalegal.gov.co	SI	
Andrey Diaz		3209438792	Representante Legal	Constructora GED	licitaciones@constuctoraged.com	SI	
Marco Castillo	79.888.447	3184057591	Director de Obra	Constructora GED	contrato154forenc@gmail.com	SI	
Duber Ramos	1.110.570.334	3224442639	Residente de Interventoría	Interventoría Ideal	lote8.interventoriaideal@gmail.com	SI	

AUSENTES		
Entidad / Unidad Organizacional	Nombres y Apellidos	Cargo

AGENDA
Revisión de compromisos y acuerdos del Acta de Comité No. 2 del Contrato 154-SG-2025 y análisis de la posible suspensión contractual, considerando el tiempo transcurrido y las condiciones de ejecución.

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

FORMATO ACTA DE REUNIÓN

Código del formato: DG-E-I-005-F-001

Versión: 7

Página 2 de 3

TEMAS TRATADOS

El Supervisor realiza la aclaración respecto a los trámites ante la Entidad, indicando que toda solicitud debe ser radicada a través de la plataforma ORFEO y del SECOP. Precisa que, una vez el contrato es registrado como suspendido en el SECOP, se bloquea la posibilidad de cargar y adjuntar información en dicha plataforma. En consecuencia, para la radicación de la solicitud de anticipo es obligatorio adelantar previamente el trámite en el SECOP, ya que, de encontrarse el contrato suspendido, no sería posible continuar con dicho proceso.

La Interventoría informa al Supervisor que, a la fecha, se encuentran pendientes requisitos para el trámite del anticipo, los cuales corresponden a información que debe ser suministrada por la Entidad, específicamente la relacionada con la cuenta bancaria en la cual deberán efectuarse los desembolsos de los rendimientos financieros que se generen.

La Interventoría manifiesta su preocupación frente al tiempo transcurrido desde la suscripción del Acta de Inicio, teniendo en cuenta que, a la fecha, no ha sido posible adelantar actividades de obra, pese a que se encuentran generándose costos asociados a la facturación del personal dispuesto para la ejecución del contrato. Lo anterior resulta especialmente relevante considerando que el plazo contractual de ejecución es de tres (3) meses. Así mismo, señala que, pese a existir disponibilidad por parte del contratista, los espacios requeridos para el desarrollo de las actividades presentan imposibilidad de ingreso, en razón a que actualmente se encuentran ocupados, situación que ha impedido el inicio efectivo de las labores de obra.

La Supervisión solicita a la Interventoría reenviar la solicitud de información correspondiente a la cuenta bancaria y a cualquier otra información adicional que se requiera para el trámite de reembolso. Así mismo, informa que procederá con la radicación de dicha solicitud ante la Tesorería, con el fin de que se le otorgue un trámite oportuno, y manifiesta que se verificará la posibilidad de que la solicitud pueda ser atendida en el transcurso del día.

El Contratista informa al Comité los tiempos tentativos indicados por la Entidad para el trámite de constitución de la fiducia, una vez se realice la entrega completa de la documentación requerida, precisando un plazo estimado de al menos quince (15) días para surtir dicho proceso.

La Interventoría expone la necesidad de evaluar las causales, el tiempo estimado de suspensión y los argumentos técnicos, administrativos y contractuales que sustenten la posible suspensión del contrato. Así mismo, aclara que el Contratista deberá remitir a la Interventoría la solicitud formal de suspensión, la cual, una vez revisada, será trasladada a la Supervisión para su respectiva evaluación, trámite y eventual formalización. Se precisa que, mientras no se adopte y formalice la decisión de suspensión contractual, no es posible adelantar actuaciones contractuales adicionales. Adicionalmente, la Interventoría solicita se indique el tiempo previsto para contar con la disponibilidad de los espacios necesarios para la ejecución de las actividades de obra.

El Supervisor indica que, a la fecha, no es posible definir un tiempo estimado para la suspensión del contrato. Informa que se encuentran pendientes por trasladar dos (2) laboratorios, uno de los cuales corresponde a la sala de espera del área de genética, la cual actualmente se encuentra en uso. Así mismo, señala que realizará la consulta con los responsables directos del proceso de traslado, con el fin de obtener información más precisa y comunicarla oportunamente al Comité; no obstante, estima de manera tentativa que la disponibilidad de los espacios podría lograrse en un plazo aproximado de un (1) mes.

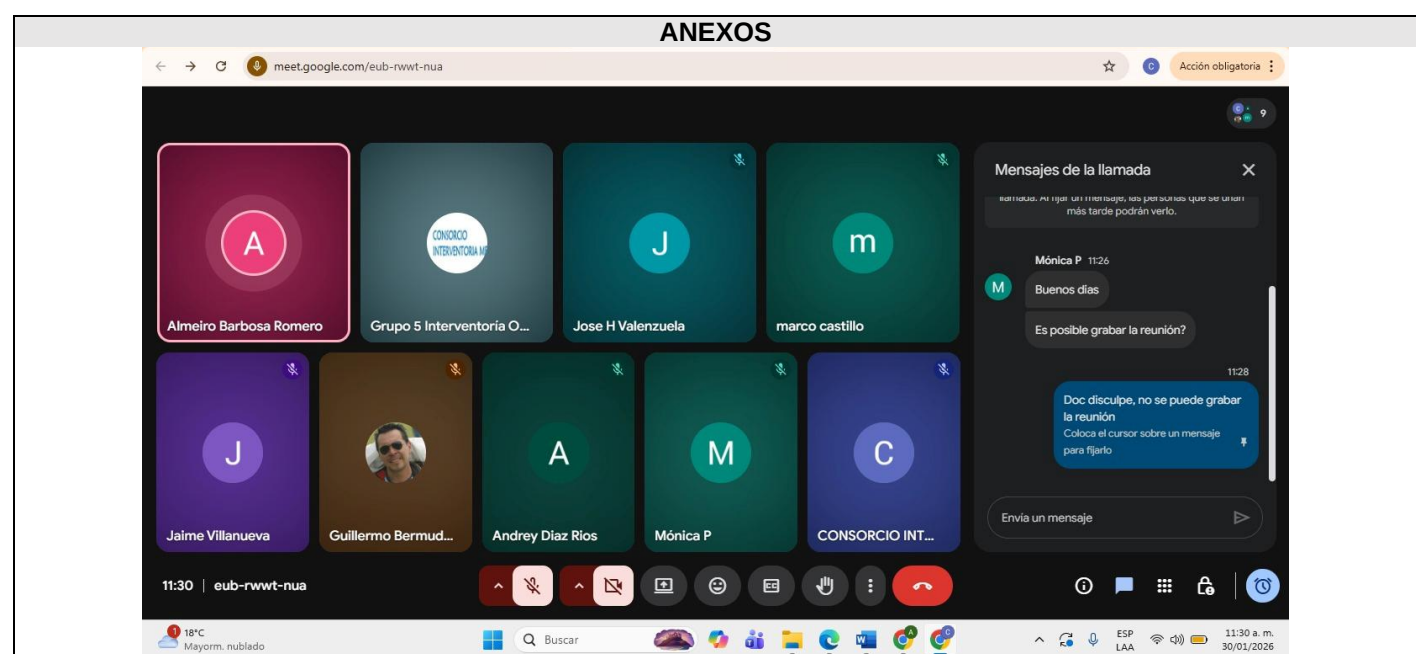
la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Entidad indica la necesidad de definir e informar oportunamente el inicio de cualquier actividad, teniendo en cuenta las implicaciones que dicho inicio conlleva respecto a las certificaciones de las áreas que serán objeto de traslado. Lo anterior, considerando que para el mes de marzo se tiene prevista una visita de ONAC, razón por la cual se requiere que la reubicación de estas oficinas en otras áreas no genere observaciones inesperadas y permita adelantar de manera anticipada las gestiones que resulten necesarias.

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).

	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código del formato: DG-E-I-005-F-001
		Versión: 7
		Página 3 de 3

COMPROMISOS Y ACUERDOS	RESPONSABLE	FECHA (aaaa-mm-dd)
Reenviar la información de la cuenta para el manejo de los rendimientos financieros.	Interventoría Ideal	2026-01-30
Radicar nuevamente ante Tesorería la solicitud sobre la cuenta bancaria.	Supervisor de Contrato	2026-01-30
Radicar la solicitud de suspensión ante la Interventoría para su respectivo trámite.	Contratista GED	2026-02-04
Consultar los tiempos estimados para la disponibilidad de las zonas de trabajo.	Supervisor de Contrato	2026-02-06

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN:	2026-01-30
-------------------------------	------------



FIRMA DEL CONVOCANTE

Vo. Bo. RESPONSABLE UNIDAD ORGANIZACIONAL

Elaboró: Ing. Duber Alexander Ramos

Residente de Interventoría

Nota: Este formato de acta será utilizado en todas las reuniones Institucionales a excepción de las definidas por Ley. (Ej.: formato que exige Archivo General de la Nación, reuniones con externos que requieran formato especial, etc.).